EL LITORAL

Año XXIX — No. 8734 | SANTA FE, domingo 13 de abril de 1947 | Edición de 12 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T.A. 16371

D. Juan se opone a un arreglo con el Gral. Franco

NUEVA YORK, 12 (UP). — El "New York Times" publica un despacho de Turín según el cual el pretendiente Don Juan ha declarado que es inconcebible tratar en modo alguno con Franco, pero dice que con todo el pretendiente espera del caudillo nuevos esfuerzos para restablecer en breve la monarquía.

"Yo podría verme con Franco —habría dicho Don Juan— para considerar el traspaso del poder, pero nunca para discutir una transacción. Acceder a su propuesta sería violar todos los principios que nosotros consideramos sagrados". Conforme al corresponsal del "Times", Don Juan esperaba que la presión interna en España y sobre todo la del ejército convencerá al dictador de que ha llegado la hora de que se retire. El pretendiente dijo que el punto crítico del problema es la transferencia pacífica del poder, pues la autoridad debe ser mantenida y evitado todo desorden.

LA GUARNICION DE PARAGUARI UNIOSE A LOS SUBLEVADOS

Así lo anunció la emisora rebelde de Concepción. Operaciones en Piripucú

PONTA PORA, 12 (UP). — La radioemisora de los rebeldes "La Voz de la Victoria" anunció que la guarnición de artillería de Paraguarí se ha levantado en contra del régimen de Morínigo.

El locutor dijo: "Inmediatamente se ha unido a las fuerzas nacionales de la libertad". Prometió dar detalles más tarde, pero la transmisión fué interferida por las estaciones de los gubernistas en Asunción.

En fuentes informadas se dijo que la sevuelta en Paraguarí viene a reforzar virtualmente a los insurrectos, dándoles superioridad en artillería con abundancia de armas Schneider de calibre 7.5 y de 10.5, algunos Krupp y veintenas de morteros.

Paraguarí dista 72 kilómetros de la capital del Paraguay.

No se confirmó una versión

Se realizan operaciones de reconocimiento

El Sr. Truman inició su tercer año como presidente de EE.UU.

Por un error de la Gestapo fué arrasada Lídice

Proyectan en la Unión otorgar un préstamo a Corea

UN CAZA URUGUAYO INTERCEPTO A UN AVION BRASILEÑO

PERU

El público atacó a un agente policial

Llegó a Burdeos el Sr. Oscar Nicolini

Intercambio de misiones diplomáticas con Rusia

Critican el discurso de Henry Wallace los diarios de Inglaterra

COMO PROCEDEN EN MOSCU LOS MINISTROS DE R. EXTERIORES

Laski comenta los propósitos anglo-yanquis

Harold J. Laski.

Tratarán mañana el pacto para mantener desarmada a Alemania

Acordaron desmantelar las fábricas de guerra y disolver sus fuerzas armadas

La Sra. Roosevelt apoya la entrada de 400.000 judíos en Norteamérica

No hubo acciones bélicas en ninguna zona de Grecia

Exhortación del primer ministro A. De Gásperi a los partidos italianos

LA FALTA DE TRIGO AMENAZA A FRANCIA

Manuel Moren

Regresará en breve de la región antártica el transporte "Patagonia"

BUENOS AIRES, 12. — En el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se ha informado que en breve llegará a esta capital el transporte "Patagonia", que actuó como buque insignia en la reciente expedición argentina a los mares australes.

La expedición permaneció en la Antártida desde principios de enero último y realizó diversos trabajos, entre ellos la instalación de una nueva base en Punta Gallows, isla Gamma del archipiélago Melchior, que juntamente con las que funcionan en las islas Orcadas desde 1904, constituirá otro punto de avanzada en las tierras antárticas argentinas.

La información oficial agrega que corresponde poner de relieve la labor desarrollada por el capitán de fragata Luis Miguel García, jefe de la expedición, y de los oficiales que colaboraron con él. Añádese que el canciller, Dr. Juan Atilio Bramuglia, tiene el propósito de realizar una comida en su honor, que será servida en los salones del Ministerio de Relaciones Exteriores en fecha próxima y a la cual se invitará a los ministros de Guerra y Marina, secretario de Aeronáutica, miembros de la comisión nacional del Antártico y jefes y oficiales de las fuerzas armadas.

La inspección de los yacimientos carboníferos en río Turbio

BUENOS AIRES, 13. — En el aparato de la Aeroposta que levantó vuelo a las cinco se ausentaron con destino a Río Gallegos el director general de Combustibles Sólidos y Minerales, Dr. César Rosasco; el jefe del servicio de exploración, ingeniero Roberto Giannaccaaia, y el de servicio, Dr. R. Ferreyra de la Cruz, quien desde el punto indicado proseguirán viaje en automóvil hasta los yacimientos carboníferos del río Turbio.

Es propósito de los viajeros realizar una inspección de las obras realizadas en los yacimientos tendientes a la intensificación de su explotación y estudiar a la vez el trazado de un centro urbano en cuya ejecución colaborarán comisiones de la administración general de los FF. CC. del Estado, a cuyo cargo correrá la tarea de fiscalizar el itinerario de la línea férrea que unirá a esa localidad con el puerto de Santa Cruz.

Se cumplió la primera etapa de un vuelo del deportista M. Reynolds

PARIS, 13 (UP). — A las 16.51 (hora local) aterrizó en el aeródromo de ésta el avión de Milton Reynolds, el fabricante de plumas estilográficas, que cumplió así la primer etapa de su vuelo alrededor del mundo.

El aterrizaje fué perfecto y los aviadores se hallaron en Orly a las 11 horas 46 minutos de haber salido del aeródromo de la Guardia, con lo cual han reducido en 14 minutos el tiempo que esperaban registrar.

Trataron de bajar en este vuelo la marca de 91 horas registrada por Howard Hughes en 1938. A los 30 minutos de haber aterrizado cuando se hayan reabastecido de nafta y lubricante levantarán vuelo para cumplir la próxima etapa, París-El Cairo.

En su viaje de 20.000 millas harán escalas en Calcuta, Shanghai, Tokio y Alaska. Dice Reynolds que en esta primer etapa ya han establecido tres nuevos records de velocidad. El de La Guardia a Gander, Terranova, con tres horas exactas; Gander a Irlanda, con cinco horas y 37 minutos; Gander-París, 7 horas exactas. Reynolds declaró a la United Press que por ahora todo va bien y que está encantado por la forma cómo se desarrolla el vuelo. Agregó que ninguna de las marcas que logre será homologada pues no llegó a ningún acuerdo con la Federación Internacional de Aeronáutica, por cuanto ésta pedía cinco mil dólares por establecer un control en cada punto de llegada.

Reynolds va como navegante. El piloto es Willyam Odom y el ingeniero mecánico es Tex Saler. El avión no está autorizado a volar sobre Rusia pues, según se dijo, no se puede dar aviso a los puestos militares a lo largo de la ruta y en caso de que el avión sobrevolara el territorio las baterías le harían fuego. El vuelo sobre Rusia por lo tanto, se consideró peligroso pues se previó que quizás en el caso de intentarlo las baterías no recibirían antes del paso del avión el aviso correspondiente. Reynolds también dijo: "Se que han bajado otros aviones por menos que eso".

Desde un momento a otro se producirá la partida para El Cairo.

Inició la segunda etapa

PARIS, 13 (UP). — A las 12.14 (hora local) partió para El Cairo el bombardero que cumple la segunda etapa de su vuelo alrededor del mundo.



Proseguirá el estudio del escalafón para las empresas ferroviarias

BUENOS AIRES, 13. — Al cabo de la reuniones mantenidas por autoridades de la Unión Ferroviaria con las de la Secretaría de Trabajo y Previsión ha quedado encauzado el problema planteado por algunas seccionales ferroviarias que dispusieron paros parciales rechazando la implantación del escalafón aplicado en los FF. CC. del Estado para las empresas particulares recientemente nacionalizadas.

Según ha trascendido como primera medida se dejará sin efecto el escalafón anunciado, estudiándose en cambio el elevado por las dos entidades de trabajadores ferroviarios, desde luego con las modificaciones que se aconsejen a fin de satisfacer las necesidades del gremio.

La existencia de hilo

BUENOS AIRES, 13. — La secretaría de Industria y Comercio informa que los interesados en participar en la asignación de cuotas de importaciones de hilo de coser encarretelados, deberán presentar las declaraciones juradas de las importaciones efectuadas en el corriente mes.

Agrega que los importadores no podrán ordenar el embarque de mercadería sin disponer del permiso de importación.

El observatorio de Villa Ortúzar registró un sismo

BUENOS AIRES, 13. — Los aparatos del observatorio de Villa Ortúzar registraron el movimiento sísmico que la información cablegráfica consigna con procedencia en Chile.

Dando a conocer las características del fenómeno, se dió el siguiente comunicado: "El observatorio central de Buenos Aires, dependiente del servicio meteorológico nacional, ha registrado en las primeras horas de hoy, 13 de abril, un sismo de intensidad mediana, cuyos temblores fueron captados en este observatorio a la 0 hora, 49 minutos, 36 segundos.

"Las ondas de carácter transversal lo hicieron a la 0 hora, 51 minutos, 48 segundos, siendo la hora máxima de intensidad la 0 hora, 43 minutos, 35 segundos. De acuerdo a los cálculos realizados, se ha podido establecer una distancia epicéntrica de 1.200 kilómetros en dirección sensiblemente oeste, lo cual situaría la zona afectada en la precordillera del lado chileno en las proximidades de la zona de Rancagua.

"El registro ha tenido una duración de 30 minutos, y por el efecto del sismograma no debe haber causado daños mayores".

La huelga portuaria que amenaza a Gran Bretaña

LONDRES, 13 (UP). — La huelga que amenazaba paralizar la labor en las dársenas de Londres mañana lunes, pareció conjurarse hoy cuando 1.500 estibadores, decidieron por votación abstenerse por ahora de intentar otra vez resolver por esa forma la solución de la disputa.

Habían amenazado con la huelga en solidaridad con los estibadores de Glasgow, declarada cuando el Ministerio de Trabajo decidió despedir a 500 estibadores de Glasgow por considerar que no se necesitaban sus servicios.

Se espera que la decisión de los portuarios de Londres de postergar la huelga será imitada por otros trabajadores de la dársena reales Victoria, Albert y King George, West India y Millwall así como de Liverpool.

Informóse del estado del rey de Dinamarca

COPENHAGUE, 13 (UP). — Un comunicado firmado por primera vez por los cuatro cirujanos que atienden al rey Christian dice que el estado general del monarca es "bastante bueno", aunque sus fuerzas se han debilitado en los últimos días.

El rey, que tiene 76 años, sufre "considerable fatiga y se ha originado cierta complicación pulmonar moderada desde el ataque al corazón que experimentó el domingo. Esta complicación se debe a la menor circulación de la sangre. Solamente se ha notado una leve mejoría desde que se le aplicó penicilina.

El canciller Bramuglia dirigirá un mensaje en el Día de las Américas

BUENOS AIRES, 13. — Con motivo de celebrarse mañana el "Día de las Américas", la esposa del primer magistrado de la Nación, María Eva Duarte de Perón, dirigirá un mensaje a las mujeres de América, el que será irradiado a las 17 desde la residencia presidencial.

Previamente, desde la cancillería, el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Juan A. Bramuglia, se dirigirá a todo el Continente americano, para destacar el significado de la fecha. Posteriormente, ambos mensajes serán irradiados por onda corta, traducidos a los idiomas inglés y portugués.

Finalizada la transmisión, el Dr. Bramuglia ofrecerá una recepción a la que han sido invitados ministros y secretarios del Poder Ejecutivo, los presidentes de ambas cámaras, miembros de las representaciones diplomáticas acreditadas ante el gobierno argentino y altos jefes civiles y militares.

La esposa del jefe del Poder Ejecutivo, por su parte, obsequiará con una copa de champaña, que será servida en la residencia presidencial, a las esposas de los mismos funcionarios.

Premios a obras históricas

BUENOS AIRES, 13. — El consejo directivo de la Asociación Interamericana de Escritores se reunió, bajo la presidencia del señor Dalsira Copello, para acordar los premios de la sección Historia, correspondientes al cuarto certamen literario organizado por esa entidad.

El primer premio, consistente en medalla de oro y diploma, fué adjudicado a la señora Haydée Frizzi de Longoni, de la capital federal, por su trabajo "Las sociedades literarias y el periodismo".

El segundo premio, medalla de plata y diploma, fué discernido al señor Alberto Daniel F. Ieroni, de Rosario, por su producción "El pensamiento continental de Bernardo de Monteagudo".

El tercer premio, medalla y diploma, recayó en el Sr. Juan Luis Horacio Hogan, de Córdoba, por su obra "José Gabriel del Rosario Brochero: El cura gaucho".

El cuarto premio fué declarado desierto, y el quinto se otorgó a la señorita Nélida Alegre Cisneros, de San Juan, por su trabajo "La tierra de los huarpes".

MENDOZA

Declaración de adhesión al gobernador del bloque peronista de diputados

MENDOZA, 13. — La mesa directiva del bloque peronista de la Cámara de Diputados dió a conocer una extensa declaración en la que expresa su más amplia solidaridad con el gobernador de la provincia, Sr. Faustino Picallo, con motivo de algunas expresiones vertidas en público durante la celebración de la Fiesta de la Vendimia, tendientes a agraviar al primer magistrado provincial.

Estas manifestaciones consideradas contrarias al gobernante de la provincia consistieron en rechiflas exteriorizadas por una parte considerable del público asistente a la concentración popular realizada en homenaje al presidente de la República. Se individualiza en el documento como principales autores de esta, ala al sector laborista, al que califica con duros términos.

Gran actividad habrá la presente semana en la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, 13. — La semana que comienza, última del período extraordinario de sesiones en la Cámara de Diputados de la Nación, promete resultar muy interesante en cuanto a novedades de carácter político.

Un cúmulo de versiones circularon en los corrillos parlamentarios después de clausurada la sesión del viernes último, relacionadas con la labor final de la Cámara y con la próxima elección de la mesa directiva del cuerpo. Dos asuntos de importancia del plan quinquenal: el plan siderúrgico y las leyes de la energía, quiere la mayoría aprobarlos rápidamente.

El plan siderúrgico tiene preferencia, votada para el miércoles próximo, pero no hay resolución todavía sobre la oportunidad de considerar las leyes de la energía. La oposición está resuelta a discutir ampliamente esta cuestión, pero las últimas versiones señalan que la mayoría peronista pugnará porque se trate el plan siderúrgico a libro cerrado. Si fuera presentada esta moción se repetirá el espectáculo de la recordada sesión en que se aprobó sin mayor debate la financiación del plan quinquenal autorizando la inversión de 6.790 millones de pesos. De retirarse los radicales, a estar a la misma versión recogida por los observadores políticos, poco costará a los representantes peronistas votar preferencia para el inmediato tratamiento de las leyes sobre energía y su aprobación tendría lugar en muy breve término.

La ausencia de los radicales permitiría al bloque mayoritario establecer un plan de labor legislativa en el que se incluirían diversos despachos de comisiones. La sesión del miércoles tendría una duración de muchas horas, quizá hasta el día siguiente, y no habría más sesiones en el período extraordinario.

Entienden los observadores políticos a quienes han llegado las referidas informaciones, que mediante ese procedimiento los peronistas dejarán sin efecto el debate sobre la comercialización de la cosecha que tiene preferencia votada para el jueves próximo, oportunidad en la cual deberán ser ampliamente tratados un proyecto del Sr. Reynaldo Pastor, demócrata, y otro del Sr. Sidney Rubino, radical. Ambos legisladores, en presencia de los ministros de Agricultura y de Hacienda, que han sido invitados a concurrir a este debate, se proponen hacer un proceso de la política agraria del gobierno. Tal es, que sería anulada la preferencia recientemente votada que fija el jueves próximo para considerar las leyes originadas en el Ministerio de Relaciones Exteriores durante el gobierno de facto. El mencionado despacho debió ser considerado el 22 de enero pasado, pero ha venido siendo postergado no obstante los reclamos de la minoría.

Al referirse a esta postergación el diputado radical Sr. Arturo Candioti, ha dicho en la Cámara estas palabras: "Existe indudable urgencia en dar fuerza legal a los decretos-leyes relativos a Relaciones Exteriores, porque el Poder Ejecutivo está tomando importantísimas determinaciones, tales como la enajenación de la propiedad enemiga sobre la base de una ley inexistente. Demos la ley para que sea la voluntad nacional la que esté rigiendo las relaciones exteriores y no venga desde Washington la voz que ordena al Palacio San Martín y a la Casa Rosada lo que debe hacer".

En el plan de trabajo preestablecido por la Cámara quedan pendientes de consideración un despacho que ratifica once decretos-leyes originados en el Departamento de Instrucción Pública; otro sobre la reglamentación de la profesión de despachantes de aduanas, y, por último, el tratamiento en particular de once artículos de la ley que crea el Instituto Mixto Argentino de Reaseguros.

En cuanto a las minutas a considerar preferentemente cabe decir que falta terminar la discusión del proyecto del Sr. Nerio Rojas, radical, relativo a la técnica ferroviaria; otro del Dr. Bustamante, del mismo sector, sobre cesantías en los FF. CC. del Estado, y un tercero del Sr. Santander, también radical, referente al representante argentino en España y a una resolución votada en la Organización de las Naciones Unidas.

La elección en el bloque peronista

En el bloque de diputados peronistas habrá una extensa sesión a puertas cerradas el miércoles próximo en ocasión de considerarse la próxima renovación de autoridades de dicha bancada y de la mesa directiva de la Cámara. Existe enconada lucha entre dos sectores: uno de ellos quiere imponer la reelección del Dr. Ricardo Guardo para la presidencia del cuerpo, excluyendo de la lista al actual vicepresidente segundo Sr. Sustaita Seeber, miembro del núcleo "antiguardistas". Tampoco existe coincidencia en lo que se refiere a los candidatos a la mesa directiva del bloque. Los partidarios del mayor retirado Alvarez Pereyra pertenecen en su casi totalidad al grupo renovador y a la fracción independiente. También cuenta este candidato a la presidencia de la Cámara con el apoyo de algunos diputados de origen obrero. Quiere ese grupo que la elección interna de candidatos a sostenerse se efectúe "democráticamente", consultándose la libre opinión de los miembros del bloque sin presiones ni influencias externas. Según los cálculos de los diputados que encabezan este grupo opositor al Dr. Guardo, votarán en contra de éste unos 45 miembros del bloque en la elección interna. Por su parte, el grupo "guardista" considera asegurado el triunfo del actual presidente, ya que es un hombre, se dice, que ha tomado experiencia en la dirección de los debates y tiene dotes políticas. Se pronostica que el bloque no podrá dar su pronunciamiento el mismo miércoles en razón de las dificultades para una rápida elección que origina la actual división. De cualquier manera el resultado de esta elección interna será de gran interés político, no por el nombre del candidato que resulte triunfante sino por lo que podrá sacarse como consecuencia de este pronunciamiento: la tendencia predominante en el bloque y en el peronismo.

Para el bloque radical la elección de autoridades del sector y de la mesa directiva de la Cámara no significa ningún problema. En su momento se efectuarán ambas elecciones internas emitiendo concordancia para el mantenimiento de las actuales autoridades del bloque. En el recinto los radicales sufragarán por la candidatura del Dr. Nerio Rojas para la presidencia del cuerpo.

En el Senado

El Senado de la Nación continuará el miércoles próximo su tarea legislativa. El bloque de senadores, como es su costumbre, fijará previamente los asuntos a considerar en esta última reunión extraordinaria. Cabe señalar que se halla pendiente de tratamiento la cuestión de la enseñanza religiosa, siendo probable que el cuerpo ratifique definitivamente este despacho.

Las sesiones del Senado como tribunal serán reanudadas el 23 del corriente, en cuya oportunidad serán escuchados los alegatos finales en el juicio político seguido a los miembros de la Suprema Corte de Justicia y al procurador general de la Nación.

La reelección del Dr. Guardo

BUENOS AIRES, 13. — El diputado Alcides Montiel, del sector peronista, representante de la provincia de Buenos Aires, reunió a un núcleo de periodistas de la prensa oficialista a objeto de expresarles algunas novedades relacionadas con las tramitaciones que se realizan para la elección de la nueva mesa directiva del cuerpo parlamentario.

Con el mencionado legislador se hallaban presentes diputados nacionales por la provincia de Tucumán, quienes declararon a dichos periodistas que se hallan dispuestos a votar en la próxima elección que se efectuará en el bloque por la reelección del doctor Ricardo Guardo.

El grupo opositor a la reelección del doctor Guardo recibió nuevas adhesiones, y según la comisión designada para aunar fuerzas a la candidatura del diputado Alvarez Pereyra podría contar con más de 45 votos a favor.

Un centro cultural griego censura el plan de Truman

BUENOS AIRES, 13. — El Centro Cultural "Esmilia", entidad que agrupa a ciudadanos griegos residentes en nuestro país ha dado a conocer una declaración en la que expresa su repudio al plan del presidente Truman sobre Grecia expuesto en su reciente mensaje al Congreso de Estados Unidos.

Considera la entidad que esa medida es intervencionista y que constituye un nuevo ataque contra la soberanía de aquel país y contra las fuerzas democráticas griegas. Agrega el documento que ese plan contribuirá a prolongar la guerra civil, pues está destinado a sostener a un gobierno contra el que está la gran mayoría del pueblo griego, y luego de recordar la acción desarrollada por los patriotas y guerrilleros contra los invasores nazis en defensa de los mismos ideales sustentados por las Naciones Unidas, expresa finalmente la necesidad de que sean restablecidas la independencia y la libertad democráticas en el territorio griego, indispensables para su pacificación interna y la reconstrucción de su devastado suelo.

La pavimentación del camino de Gualeguay a Gualeguaychú licitóse

PARANA, 13. — El Poder Ejecutivo por decreto resolvió prestar su aprobación a los proyectos números 907 y 908, con un presupuesto total de $ 4.127.546.60 y $ 4.105.399.02, preparados por la Dirección Provincial de Vialidad y que se refieren respectivamente a la construcción del camino pavimentado de Gualeguay a Gualeguaychú, primer tramo Gualeguay a kilómetro 30 por Larroque y segundo tramo desde kilómetro 30 a kilómetro 65.452, ruta nacional No. 12.

Dispone el decreto respectivo que los proponentes podrán presentar variantes para la ejecución de las obras, adoptando la modalidad de "a costo y costas" a los efectos de fijar el porcentaje a cobrar por su intervención por gastos generales y utilidades que la obra debe producirles en caso de contratarse.

Finalmente se faculta a la Dirección Provincial de Vialidad para efectuar el correspondiente llamado a licitación.

Designación

PARANA, 13. — El Poder Ejecutivo dictó un decreto aceptando la renuncia presentada por el subsecretario interino de Obras Públicas, Comercio e Industrias, don Sixto Urriety Brescia.

Por otro decreto el señor Urriety Brescia ha sido designado, con carácter interino, oficial 1o. jefe de Sección Tierras de la Dirección Provincial de Vialidad.

El cierre del comercio es optativo

PARANA, 13. — La Oficina de Informaciones y Prensa informó que en el día de mañana, instituído por el gobierno nacional en 1944 como feriado permanente, en celebración del Día de las Américas, el cierre es optativo para el comercio.

JUJUY

Un grave incidente se registró en una reunión del Partido Socialista

JUJUY, 13. — Durante la realización de un mitin organizado por el Partido Socialista en la localidad de Villa Gorriti se suscitó un grave incidente como derivación de la intromisión de personas extrañas al mismo que atacaron de palabra a los oradores, obligando la reacción del público.

Cuando se hallaba próxima a finalizar la reunión de referencia y en momentos que usaba de la palabra el Dr. Esteban Rey, conocido militante obrero, se escucharon en distintos puntos alejados del grueso del público gritos hostiles que subieron de tono hasta convertirse en abierta provocación. Varios de los asistentes se dirigieron entonces hacia los provocadores, tomándose los integrantes de ambos bandos a puñetazos. Cuando más intensa era la refriega, se escucharon varios disparos de armas de fuego que provocaron el desbande general de la concurrencia.

ROSARIO

Varios legisladores oficialistas se han trasladado a B. Aires

ROSARIO, 13. — En el rápido del F. C. Central Argentino salieron esta mañana para Buenos Aires el presidente pro-témpore del Senado, Sr. Lesce, y el presidente y vice de la Cámara de Diputados, señores Marini y Costa, todos del sector oficialista, así como el ministro de Salud Pública, Dr. Dominato.

Ha trascendido que el viaje se relaciona con el proyecto presentado en el Congreso para el envío de una intervención amplia a Santa Fe. Los viajeros tratarán de entrevistarse con el general Perón y el ministro del Interior. Según uno de los firmantes del proyecto, no sólo habría sido aconsejado por el general Perón sino que también se dispondría la intervención partidaria en Santa Fe.

El problema de los desagües

ROSARIO, 13. — La Intendencia Municipal ha dado un decreto disponiendo que el Departamento de Obras Públicas dé comienzo a la ejecución del plan de desagües para contener la inundación en los barrios de La República, Ludueña sur, Ludueña oeste y otras zonas. El gobierno provincial deberá aportar para estas construcciones.

El rechazo de una ley

ROSARIO, 13. — En la asamblea realizada anoche por el Sindicato de Obreros de la Construcción y Federación Gráfica Rosarina se resolvió rechazar la ley provincial No. 3.121, adhiriendo así al movimiento de protesta que ha levantado la misma entre entidades comerciales y obreras.

Terminará hoy su labor el Congreso de Vitivinícolas

BUENOS AIRES, 13. — Esta mañana a las 9 volvió a reunirse el Congreso Extraordinario convocado por la Federación Argentina de Trabajadores de la Industria Vitivinícola y Anexos.

La labor se circunscribió a las comisiones internas que continuaron estructurando el plan integral de labor en el orden nacional en el que se incluyen salarios y jornales de labor para todos los obreros y empleados de esa industria en todo el país. Este proyecto una vez aprobado, será elevado a la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Con la sesión de esta noche el congreso clausurará las deliberaciones.

ESPERANZA

Fueron inaugurados hoy el parque escolar y los cursos del H. Agrícola

ESPERANZA, 13. — Dieron lugar a ceremonias de singular lucimiento los actos realizados esta mañana con motivo de la inauguración del Parque Escolar Municipal y los cursos del Hogar Agrícola, asistiendo a los mismos representantes del gobierno de la provincia, del Consejo de Educación, ministerios de Agricultura e Instrucción Pública de la Nación y un numeroso público.

En el primero de los actos, el intendente Dr. Mende hizo uso de la palabra para referirse a la significación que tiene un espacio libre para recreo de la población infantil con los diversos juegos que se han instalado y la necesidad que de ello tenía la ciudad para alejar del peligro de la calle a los niños al propio tiempo que de expansión para las personas mayores.

Posteriormente las autoridades y público se trasladaron a la Escuela Normal "Sarmiento", donde en una locante ceremonia, quedaron inaugurados los cursos del Hogar Agrícola, hablando en esta oportunidad el Dr. Mende y la directora del Hogar, Ing. Agr. Srta. Haydée Ridigorri a quién secundarán en sus tareas cinco profesoras.

Finalmente, se sirvió un refrigerio en honor de las autoridades, en el Club Social Deportivo.

Aumento del precio de la leche

De acuerdo con lo anticipado oportunamente por este diario, desde ayer y por una disposición tomada por el gremio de repartidores de leche, dicho producto se expende a $ 0.20 el litro, vale decir con un aumento de dos centavos y medio, sobre el que regía anteriormente. No obstante el aumento y conforme a gestiones realizadas por las autoridades en los puestos oficiales el producto se seguirá vendiendo a $ 0.12 y medio el litro, facilitándose la adquisición de la leche por los hogares humildes.

Concentración en San Carlos

Ayer tarde se trasladó a San Carlos Centro el jefe de policía señor Espíndola, acompañado de varios funcionarios para asistir a la ceremonia que se realizó a las 21 en aquel punto, a fin de considerar los principales problemas que afectan a los distritos del sur de Las Colonias.

Farmacias de turno

Mañana de turno: "Gadda" calle San Martín; "Hudler" calle Sarmiento.

Centros y Sociedades

Esta tarde se reunieron en asamblea extraordinaria los asociados de la Sociedad Suiza de S. M., acto que incluía en su orden del día la consideración de la memoria y el balance, la renovación de la comisión directiva, el llamado a licitación para construir dos nuevas aulas en la sede social y asuntos varios.

Espectáculos

MAYO: Hoy, "El espectro de la rosa".

COLON: Hoy, "Un modelo de París".

Licitación

La oficina local de Correos y Telecomunicaciones ha llamado a licitación para la contratación del servicio de transporte por 2 años con opción a 2 años más, de la correspondencia entre la oficina y estación ferroviaria, como asimismo la distribución de las encomiendas a domicilio.

Asamblea del C. A. Castellanos

El C. A. Castellanos se reunirá mañana a las 21 en asamblea general a fin de considerar entre otros asuntos la posibilidad de fusión con el C. A. Unión, y asimismo se tratarán varios puntos de interés societario.

Sociales

Con el pesar provocado por el fallecimiento de la señora Emilia Sara Spuler de Thalmann, fueron inhumados el viernes sus restos en la necrópolis local, acompañando el cortejo fúnebre numerosas personas.

—En la iglesia parroquial fué bendecida ayer la unión matrimonial de la señorita Beatriz Doning con el señor Juan P. Tereyra.

RAFAELA

La policía negó permiso para la realización del acto del R. Intransigente

RAFAELA, 13. — El acto político que debía realizar esta mañana en el cine Colón, el Radicalismo Intransigente, debió ser suspendido en razón de que la policía, hasta último momento, se negó a autorizarlo.

Las autoridades del congreso provincial intransigente que se reunió ayer y que habían preparado el acto aludido, dirigieron un despacho al ministro de Gobierno haciéndole llegar su protesta por la negativa policial, invocando órdenes de prohibición de dicho Ministerio, por cuanto en el mismo, además de otros asuntos se iba a tratar el relativo al problema agrario. Firman el despacho el Dr. Alfredo Grassi como presidente y los Sres. José F. Gutiérrez y Daniel Cardoso como secretarios.

En cuanto al congreso provincial del radicalismo intransigente citado para considerar diversos problemas partidarios y otros de carácter político nacional, se reunió en el local de la Sociedad Obrera ayer, poco después de las 19, con la presencia de numerosos delegados, entre los que se contaban el Dr. Del Castillo, Medina Allende, Palmero, García, Gómez Machado, Carlos Murúa y dirigentes de éste y otros departamentos.

Una vez elegida la mesa directiva, que actuó con la presidencia del Dr. Alfredo Grassi, se pasó a considerar el temario del congreso, debatiéndose ampliamente la situación del radicalismo y la posición de la intransigencia, concluyéndose en una afirmación de mantener la lucha interna para lograr la estructuración del partido en base a los principios que animan el movimiento intransigente.

Posteriormente se trató en aspectos generales la política nacional pronunciándose los asambleístas en favor del movimiento agrario por la libre comercialización de los granos; se dió un voto de adhesión a la lucha que sostienen los rebeldes paraguayos contra la tiranía de Morínigo y a los estudiantes universitarios en cuanto resisten las medidas reaccionarias que se adoptan en los grandes centros de estudios del país.

Las deliberaciones del congreso terminaron en las primeras horas de hoy, encomendándose a la presidencia la redacción de los documentos por los que se darán a conocer a la opinión pública nacional todas las resoluciones adoptadas.

Cursos de inglés

El martes comenzarán a dictarse en el Centro Ciudad de Rafaela con los auspicios de la Asociación Argentina de Cultura Inglesa, los cursos de ese idioma, acto al que concurrirán el señor Harold Curtiss Perkins, del consejo británico y el señor Carmelo Cello, de esa.

La escasez de viviendas

El problema de la escasez de viviendas en la ciudad se agudiza por momentos y constituye un motivo muy serio de preocupación para un importante sector del vecindario.

No se trata de una cuestión suscitada por circunstancias recientes, sino que, desde hace años el crecimiento de la población supera al desarrollo edilicio local, planteándose el desequilibrio en cuanto a la demanda de fincas para habitar y al número de éstas disponibles.

Desde entonces, vale decir, desde tiempo atrás, se han anunciado soluciones de todo orden para el problema con la intervención de las autoridades, pero no se ha construido una sola pieza por parte de las reparticiones públicas destinada a poner remedio a la grave situación de la escasez de casas.

Actualmente se ha vuelto a anunciar la intervención oficial para construir casas baratas, iniciativa que como las demás ha despertado interés, esperándose que se concrete a la mayor brevedad, ya sea mediante la intervención estatal o estimulando a la actividad privada para la realización de un plan orgánico que traiga un alivio al estado de cosas señalado.

Rotary Club

Hoy se trasladaron a Paraná, con el objeto de retribuir una visita de sus colegas entrerrianos, los integrantes del Rotary Club local, los que participaron de un extenso programa de agasajos.

Club Atlético

En el seno de la comisión deportiva automovilística, reunida el viernes en Buenos Aires, para considerar, entre otros asuntos, el referente a la suspensión del primer premio internacional de automovilismo "Ciudad de Rafaela" el día 18 de marzo último, quedó planteada la cuestión una vez oídos todos los informes, anunciándose para la semana en curso una resolución definitiva al respecto.

El Ing. Báscolo, vicepresidente de esa comisión y presidente de la comisión de carreras del Club Atlético, concurrió a la reunión.

COLONIA ESTHER

El censo

COL. ESTHER, 11. —Se ha dado término al censo de la industria, comercio y transportes en lo que concierne a las fracciones 31 y 32 de este distrito.

Enlace

COL. ESTHER, 13. — Ayer se realizó el enlace de la señorita Ernesta M. Dalla Costa con el señor Agustín Gasmann. La ceremonia se llevó a cabo a las 10 en la iglesia de Videla.

Fallecimiento

COL. ESTHER, 11. — Ha fallecido en esta localidad el vecino Antonio Beroni, desaparición que enluta a numerosas familias del lugar.

LA GALLARETA

Enlace López Camelo-Ceretti

LA GALLARETA, 13. — Ha quedado consagrado en la iglesia local el enlace de la señorita Lía Ethel López Camelo con el señor Alberto Ceretti. Apadrinaron la ceremonia la señora María Ligia López Camelo de Hanwitrh y el señor Fausto López Camelo. Testificaron el acto civil: el señor César López Camelo y Osvaldo López Camelo.

En viaje de bodas partieron para la capital federal y Salta donde la nueva pareja fijará su residencia.

El número 36 de "Qué"

"El consorcio financiero y comercial más grande del mundo está en la Argentina", según revelaa en las columnas del No. 36 de la revista "Qué", ya en circulación en esta ciudad. Además de tan interesante nota de viva actualidad, dicha publicación que aparece todos los martes incluye, entre otros, los siguientes artículos:

"Uno de los célebres hermanos Piccard experimenta en el fondo del mar. Aventura y ciencia en las profundidades".

"El hombre que llegó a tiempo. Vida de Franklin Delano Roosevelt". "Cómo serán las ciudades del futuro". "Un tiro de gracia a la mitad a los cazadores en la Argentina. El deporte de la casa y la prolongación de la vida por un año".

El campeonato profesional de futbol de 1947 por L. R. 1

Al igual que en 1946 y seguramente con idéntico éxito, Radio El Mundo y su cadena de emisoras, volverá a transmitir el desarrollo del próximo campeonato de futbol profesional argentino, con los auspicios de Vermouth Martini. La relación y el comentario de los partidos correrá a cargo de un grupo de gente experta en la materia, cuyas descripciones y críticas del juego serán, como de costumbre, exactas, precisas e imparciales. Cada programa dominical de futbol por radio El Mundo contará con la transmisión del encuentro básico de la fecha, actuando dos relatores uno para cada mitad en que se divide la cancha, de manera que el oyente tendrá una visión de conjunto de las acciones cumplidas por los jugadores. En estas transmisiones irán divulgando asimismo las incidencias capitales de los cuatro cotejos que sigan en orden de importancia al encuentro principal, directamente de los respectivos estadios. También, se darán informaciones de los tantos habidos en los tres partidos restantes de la reunión, de modo que el aficionado tendrá a su disposición el panorama total de lo que acontece en la etapa del torneo. Además por la misma onda, de lunes a viernes a las 19.30, se brindará boletines de futbol, con noticias, comentarios y reportajes a los cracks de ayer y de hoy. Y los domingos, a las 11.30, se ofrecerá la composición de los cuadros y las últimas novedades del momento, relacionadas con la fecha a disputarse horas más tarde. Participarán en estos programas los relatores y comentaristas J. Paz, M. Quintana, Capellini Borgne, F. Frascara, A. Barrios (con su habitual gloso), M. Ríos, H. Feijoo y A. Rossi.

FARMACIAS DE TURNO

Tercer turno. Desde el domingo 13 al sábado 19 de abril, inclusive

SAN LORENZO: San Lorenzo y General López, Teléf. 13487; L. PICCONE: San Martín 2255, Tel. 11747 y 12307; ROSA ARGENTINA: 1o. de Mayo 2839, Tel. 13002; OESTE: Sáenz Peña 2439, T. 12288; LAS COLONIAS: Humberto 1o. y San Luis, T. 31994 y 23626; MARELLI: Bvrd. Gálvez y 25 de Mayo, T. 32786; CINGOLANI: Las Heras 2661, T. 18091; DEL OBRERO: Av. Gral. Paz 5201, T. 18046.

Servicio nocturno: — Con farmacia abierta hasta las 20: Del Obrero; hasta las 21: San Lorenzo, Rosa Argentina, Oeste y Cingolani; hasta las 22: Marelli y L. Piccone; hasta las 23: Las Colonias. Con farmacia cerrada (por recetas y medicamentos de urgencia): Rosa Argentina, Oeste y Cingolani.

CORRIENTES

Ha sido convocada la Cámara de Diputados a sesiones preparatorias

CORRIENTES, 13. — La presidencia de la Cámara de Diputados de la provincia ha dispuesto convocar al cuerpo a sesiones preparatorias para el día 15 a las 16, con el fin de juzgar la validez de las elecciones del 30 de marzo, practicar el sorteo de los diputados electos y, finalmente, designar la mesa directiva para el próximo período.

La Municipalidad se acogió a la ley de aguinaldo

El Departamento Ejecutivo Municipal dió a conocer un decreto, en virtud del cual la comuna se adhiere a los términos de la ley provincial No. 1.187. En consecuencia, los obreros y empleados municipales gozarán también de los beneficios del aguinaldo que autoriza la citada ley.

Renuncia

El vicegobernador de la provincia, en ejercicio del Poder Ejecutivo, aceptó la renuncia presentada por el comisionado municipal de San Luis del Palmar, Sr. Angel Argentino Pérez.

Fué designado para ese cargo el señor Juan Francisco Ibarra.

La provincia se acoge a una ley

Se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo, en virtud del cual se declara a la provincia de Corrientes acogida a los beneficios de la ley nacional No. 2.737, sobre subvención para el año 1947, con respecto a la instrucción primaria.

Disertación por L. T. 7

Prosiguiendo el ciclo de conferencias que se irradian por la emisora local, L. T. 7 Radio Corrientes, sobre la importancia y beneficios del congreso arrocero argentino, a realizarse en la segunda quincena de este mes, habló el viernes 11 el secretario del Departamento de Economía Agropecuaria, ingeniero Héctor M. Cenoz.

EMILIA

Demostración

EMILIA, 13. — De acuerdo con lo anunciado se llevó a cabo hoy la demostración en honor de la Sra. Blanca E. S. de Osti con motivo de cumplir sus bodas de plata con la docencia.

A las 9.30 se rezó una misa rogando por la felicidad de la Sra. Osti, a las 10.30 en la esc. No. 35 la exalumna Srta. Elba Giuponi Marini, hizo entrega a la homenajeada de un álbum recordatorio con la firma de los adherentes y en nombre de los compañeros de tareas habló el Sr. César Koris haciéndole entrega de un obsequio de parte de los maestros y a continuación se desarrolló un programa de recitados en el que intervinieron los niños de la escuela, finalizando con obsequios de ofrendas florales por parte de alumnos y ex-alumnos de la Sra. Osti.

En el salón del Club Colón, posteriormente se sirvió un vermut con asistencia de numerosos adherentes.

SAN JUSTO

Bodas de oro sacerdotales

SAN JUSTO, 13. — Con motivo de cumplir sus bodas de oro sacerdotales el cura párroco, Rvdo. Padre Rafael Bonnin, se realizó un acto literario-musical en su homenaje en el salón de la Sociedad Cosmopolita, hoy a las 18. El programa desarrollado a tal efecto fué el siguiente:

1o. — "Momento musical", Schubert; coro preparado por la Srta. Amelia Estela Angeloni.

2o. — Palabras por la Srta. María del Pilar Felizar.

3o. — "Tango", Isaac Albéniz; "Gollinogg's", Cake Walk, C. Debussy; piano por el Sr. Ernesto Basaldúa Carrara.

4o. — "Ofrenda", poesía escrita para el acto por el Dr. Leoncio Gianello, interpretada por la Srta. Amelia Estela Angeloni.

5o. — Danza húngara No. 5, de Brahms, piano y violín por las señoritas Inés M. Alvarez y Yolanda Piva Colvert.

6o. — "Las segadoras", Costamagna: 1a. parte, coro y danza; 2a. parte, El Angelus, coro y cuadro.

Compromiso

SAN JUSTO, 13. — Ayer quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Rosa Marenoni con el señor Carlos Parone.

Con tal motivo se llevó a cabo una reunión familiar en la casa de la prometida.

SASTRE

Baile popular

SASTRE, 13. — La empresa del cine-teatro Astral anuncia para esta noche, un extraordinario espectáculo, con actuación del Colmao Internacional y la orquesta del maestro Demenella que amenizará un baile popular.

Vendrá Jacobo Bolbochán

SASTRE, 13. — La subcomisión de ajedrez del Club Atlético Sastre, anuncia para dentro de algunos días la visita del ex campeón argentino de ajedrez Jacobo Bolbochán. El anuncio de su presentación en ésta ha suscitado vivo interés en los círculos ajedrecísticos.

Fallecimiento

SASTRE, 13. — Hondo sentimiento de pesar provocó el deceso del caracterizado vecino don Miguel Ríos, que desaparece a los 72 años de edad.

CHACO

Fueron rechazadas las renuncias de miembros de la C. de Alquilleres

RESISTENCIA, 13. — La oficina de prensa de la Gobernación anuncia que han sido rechazadas las renuncias presentadas por los señores Alfredo Alvarez, Juan Gómez Alvarenga y Silverio Velazco y por los asesores técnico y legal de la Cámara de Alquileres del territorio señores René O. Heveraggi y Dr. José A. Zusbich; incorporando como miembros de la misma a los señores Felipe Ramón Campetti y Enrique Kober y adscribir como secretario administrativo al inspector 1o. de la Municipalidad don Víctor Carpignano. La cámara funcionará en la sede de la Casa de Gobierno donde atenderá todos los asuntos de su competencia de 7.30 a 13. Los miembros de la Cámara y los incorporados a la misma deberán reunirse a los efectos de su constitución dentro del término de 24 horas.

Junta Territorial de Abastecimientos

Ha quedado constituída la Junta Territorial de Control de Abastecimientos. Dicha junta está compuesta de la siguiente manera: presidente, gobernador del territorio, Dr. Antenor Farías; vicepresidente, delegado regional de la Secretaría de Industria y Comercio, Sr. Arturo Sanguinetti; vocales, señores Enrique Mazo Guanes, Silverio H. Hermosi, dirigente político, José Sepúlveda, Francisco Sosa, José Federici y Moisés Russo, representantes de la Confederación General del Trabajo; Melquíades E. Ferreño, de la Fábrica Nacional de Envases Textiles; Felipe Gaudara, secretario de la Gobernación y un representante del Partido Peronista, que aún no ha sido designado por el organismo partidario local.

Viaje del gobernador

Hoy domingo se trasladó el doctor Antenor Farías a Puerto Bermejo, acompañado de sus principales colaboradores, miembros de la Junta Territorial del Partido Peronista y dirigentes obreros, a fin de poner en posesión de sus cargos al comisionado municipal, doctor Omar Roberto Gatti.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, ABRIL 13 DE 1947

Intervención a la provincia

Es conocida la opinión de este diario, fundada en hechos del dominio de toda la población y en la triste experiencia que ha sufrido la provincia, con respecto a las intervenciones nacionales para cambiar determinado régimen político. Cuando las intervenciones se mandan con un programa concreto y su objeto es restablecer el régimen republicano subvertido, o para garantir los derechos conculcados dentro de plazos perentorios, ellas pueden satisfacer un anhelo público y contribuir al equilibrio político perdido por ineptitud, insensibilidad o extravío de los poderes. Pero cuando sólo se determinan por razones políticas, a las que suelen estar ajenos los diversos núcleos ciudadanos y sólo interesan a grupos con [illegible] ambiciones o apetitos insatisfechos, entonces la intervención sin término constituye un verdadero azote y el remedio que se intenta aplicar es peor que la enfermedad.

Dentro de este criterio y haciendo un análisis objetivo de la situación institucional de Santa Fe cuando se proyectó la anterior intervención y a raíz de ello y de la decisión posterior del bloque peronista en la Cámara de Diputados de la Nación circularon toda suerte de rumores, este diario señaló que en rigor de verdad no había motivos de tanta gravedad como para aplicar la drástica medida que se solicitaba.

No por ello dejamos de señalar que frente a las quejas formuladas y al clima de descontento, el poder ejecutivo de la provincia tenía la obligación de corregir aquellos errores que había cometido, tratando de desarrollar su acción de acuerdo con los mejores propósitos de bien general, defendiendo la autonomía provincial con tacto y buen gobierno.

Pensábamos entonces en la provincia, en su estructura institucional, en el desarrollo de su trabajo, en su economía y en su normalidad administrativa, y también en que era posible, dentro de los recursos locales, dar satisfacción a los anhelos de la opinión pública respecto a los estatutos que darían asidero legal al periodo de intervención, como en el caso del régimen municipal subvertido.

De los cargos formulados públicamente, el poder ejecutivo hasta hoy ha recogido el vinculado a las comunas, proyectando para junio la iniciación del proceso previo a la convocatoria a elecciones. Pero en lo demás, hay que reconocer que no se ha actuado con diligencia ni se ha demostrado sensibilidad política ni visión constructiva, como correspondía a los que tienen responsabilidades de gobernar. Y, a raíz de esta pasividad, el clima intervencionista, que pudo ser despejado, de nuevo se condensa y crea nerviosidad en los diversos círculos vinculados a la administración provincial.

¿Se han agravado tanto las cosas que este segundo proyecto pueda prosperar?

El análisis de la situación política, hecho objetivamente como nosotros podemos hacerlo, señala que no existe armonía entre los diversos grupos en que se han dividido las fuerzas que llevaron al poder al actual gobierno. Aquella conjunción de electores que coincidió en elegir al actual gobernador en lugar del candidato fallecido, que fué consagrado por el voto popular, se convirtió al correr de los meses en una paulatina desintegración.

El bloque de diputados nacionales, en su gran mayoría está descontento con la política del poder ejecutivo, y ese descontento ha llegado a generalizarse precisamente por la pasividad demostrada por el gobierno en la solución de pequeños pleitos. Al mismo tiempo se advierte que la mayoría de legisladores provinciales que quería colaborar con la situación y prestigiarla con su trabajo y sus iniciativas, se preocupa poco de los intereses generales.

Todo este proceso es de carácter político, pero un gobernador debe actuar con criterio político desde que no es un simple funcionario técnico o administrativo, sino que debe reunir las condiciones del estadista, las del político y las del realizador. En este aspecto no es mucho lo que puede decirse a favor del actual gobierno, pues ni siquiera existe una verdadera coordinación y solidaridad entre sus miembros. Es más, se ha visto en pleitos minúsculos que no se han resuelto con la energía y decisión debidas.

Estimamos que encontrándose la provincia en pleno goce de sus instituciones, y en ese sentido en mejores condiciones que otras en las que las desavenencias partidarias alcanzan proporciones de escándalo, sería de lamentar que contribuyera por prosperar el pedido de intervención, y no porque hubiera subversión o estuvieran conculcados los principios constitucionales, sino porque el poder ejecutivo carecería de decisión para resolver los problemas del gobierno con inteligencia, [illegible] política y oportunidad.

Una aclaración sobre la ley de sellos solicita el C. Comercial de Sta. Fe

Las autoridades del Centro Comercial de Santa Fe, en nombre del núcleo y a requerimiento de sus asociados, se ha dirigido al director general de rentas de la provincia, solicitándole una aclaración sobre el alcance del impuesto establecido en la nueva ley de sellos 3141 y que determina el art. 26 inc. 3o.

"En la mayoría de las casas de comercio —expresa la comunicación— las ventas que se realizan a plazo son refrendadas por documentos o pagarés, pero se acostumbra también exigir la firma de una boleta de fiado en la que conste el detalle de la mercadería vendida y su precio. Aplicando la disposición contenida en el art. 26 inc. 3o. estas boletas deberían ser selladas de [illegible] con lo [illegible] debiendo tener en cuenta además que el documento [illegible] que el documento [illegible] debe abonar sellado de acuerdo con su monto y plazo por lo que evidentemente estamos en presencia de una duplicidad del impuesto para una misma operación".

Por estas razones solicitan que se efectúe la aclaración correspondiente, pues la entidad entiende que el conforme deberá ser sellado únicamente en los casos de que se trate de ventas al fiado y siempre que esa operación no se halle refrendada por un documento o pagaré. "Entendemos también —agrega la entidad— que es este el único caso de aplicación de la disposición del art. 26, inc. 3o., ya que al tratarse de boletas firmadas por los clientes de mercaderías recibidas en su domicilio (mercaderías para elegir o ventas al contado), se hallan exceptuadas de acuerdo a lo dispuesto en el art. 81, inc. a).

Finalmente insisten en esta aclaración, a fin de poder informar a los asociados en una forma eficaz y evitar equívocos que pudieran motivar transgresiones por parte de los comerciantes.

Notas

Lo que se oye

A juzgar por lo que se oye, habría que pensar que el hombre honrado es una abstracción, un mito poético, un ser prehistórico, un error de la naturaleza, un fenómeno nunca visto o un ente privado de razón. Como hoy está de moda encuadrar a cada bípedo racional dentro de su profesión, sindicato, club deportivo, partido político u otra especialidad cualquiera, lo común y corriente es formular juicios sobre su conducta y tendencias morales en relación con la clase de actividades que desempeña. Esos juicios abarcan, en general, a todos los componentes de la entidad o gremio, de modo que cada uno de ellos sale pringado con la pringue del juicio comunal, siendo muy difícil que se la limpie. Lo bueno es que esto, al parecer nuevo, tiene muchos siglos de uso. Basta con leer por ejemplo, lo que el Arcipreste de Hita dice en su "Libro del buen amor" sobre los curas, frailes y monjas, caballeros y escuderos de su tiempo, y las sabrosas notas marginales que a esas opiniones le pone don Julio Cejador y Frauca, quien, además de filólogo, es un párroco de nuestros días. O si no, lo que en sus "Sueños" soñó Quevedo sobre los miembros de la justicia española del siglo diecisiete y sobre los médicos, boticarios, taberneros, pasteleros, sastres, banqueros, poetas y demás "gente de mal vivir" y peor proceder, según él. En cuanto a los políticos y a la política criolla, basta con consultar cuanto dijeron, en su época, Lucio V. Mansilla en "Un país sin ciudadanos", Julián Martel en algún capítulo de "La Bolsa", Roberto J. Payró en "Cuentos de Pago Chico" y en "Divertidas aventuras de un nieto de Juan Moreira", e innumerables moralistas, oradores y periodistas argentinos.

En conclusión, es un hecho incuestionable que en todos los tiempos se ha criticado acerbamente a los hombres por las mismas razones por las que hoy se los critica. Pero, por lo menos, suponíase antes que podía haber algún que otro prójimo honrado a carta cabal, a pesar del maleficio de su gremio o profesión. Ahora, en cambio, se duda mucho de que exista dicha posibilidad. Claro resulta que tal criterio es una vulgaridad y que cuando se dice, por ejemplo, que "los políticos son moralmente nauseabundos" no se piensa en la minoría de políticos para quienes la política fué una actividad decorosa y patriótica, un modo honesto y desinteresado de servir a sus pueblos hasta con el sacrificio de sus bienes, de sus personas y de su buena fama. Los que declaran que la moralidad comercial ha pasado definitivamente a la historia, y que el comercio está regido en la actualidad por una desenfrenada codicia que no repara en los medios de enriquecerse, no hacen ningún distingo entre el industrial o comerciante que engaña en el precio o en la calidad de los artículos, así como en la medida o en el peso, y el que sirve a sus clientes con equidad y veracidad. Lo más que, en justicia, podría afirmarse, es que tales comerciantes y políticos son las excepciones de la regla y que gracias a ellos las profesiones no se hunden en el más completo descrédito. Así como en vísperas del Diluvio Universal bastó con que hubiera un solo justo para que Dios no exterminase por completo a la humana raíza, ahora basta también con que haya unos cuantos hombres honrados y capaces de sobreponerse a las tentaciones que los cercan, para que el caos se aplace durante cierto tiempo.

Sin embargo, es no muy significativo el hecho de que casi todo el mundo crea que la honradez no existe ni puede existir en las modernas circunstancias. Eso hace temer que el diluvio está más próximo de lo que se imaginan quienes suponen que lo del diluvio fué un cuento bíblico. Si bien bajo formas distintas, la historia se repite en el transcurso de los siglos y la humanidad ha pasado ya por media docena de diluvios escarmentadores... sin escarmentar, por su mayor [illegible].

Un refrán que se atribuye a los ingleses dice que la honradez es el mejor de los negocios; cierto es que, como tal, resulta un poco lento. Pero los negocios precipitados casi siempre terminan en una quiebra general y por consiguiente, no son aconsejables. Roosevelt, el anterior presidente de los Estados Unidos, afirmó en uno de sus más notables discursos que la causa de todo el malestar y de todos los desgracias sociales era la mentira permanente y pedía que siempre se dijera la verdad. Y, por último, no recordamos quién solía reflexionar que, en su mayor parte, esy malestar y esas desgracias se deben a la falta de respeto entre los hombres, que facilita la explotación, el fraude, la injusticia, la imposición de falsos valores, la propaganda falsa y mentirosa, la guerra de todos contra todos y demás aspectos del desorden que tanto deploramos hoy.

Menos mal que, pese a la opinión poco alentadora de una gran mayoría, quedan aún suficientes hombres honrados para no temer que el caos sea inevitable. Ellos son la sal del mundo. Si llegaran a faltar, todo se descompondría.

La pavimentación de un tramo de camino hasta S. Jerónimo Norte solicitan

El Centro Comercial e Industrial de San Jerónimo Norte, ha remitido una extensa nota al gobernador de la provincia, doctor Suárez, solicitándole que en sus planes de gobierno sea incluida la construcción de un tramo de camino afirmado que, partiendo del Km. 22 de la ruta nacional No. 19 (Santa Fe-San Francisco), llegue hasta la planta urbana de dicho pueblo.

Dicha entidad en esta forma apoya la gestión realizada por la Comisión Vecinal Pro-Pavimento de esa localidad, señalando que es una obra largamente anhelada por el vecindario y reclamada por el progreso general de la zona, por considerarse indispensable para que el proceso de industrialización iniciado en el país, se haga presente en un punto de producción de materias primas como es San Jerónimo Norte.

Se recuerda en la nota que durante la actuación de gobiernos anteriores se reclamó la atención del problema planteado, y destaca que la localidad citada es uno de los grandes centros de la industria lechera, despachándose diariamente a la capital de la provincia, con destino a las usinas de pasteurización, varios miles de litros de leche. "Además —agrega— y provenientes de la misma fuente cada mes se hacen importantísimos envíos de caseína, sin contar las toneladas de queso que desde las fábricas locales se envían con destino a los puertos de ultramar. Cooperativas tamberas, que han florecido en esta región, firmas privadas y otras entidades, entran a comerciar con intensidad en el renglón de la leche y derivados, contándose con varias cremerías y una gran planta industrial de cuya importancia habla el centenar de obreros que trabaja en ella".

En otros párrafos la entidad peticionante destaca la potencialidad económica de la zona donde ocupan puntos de importancia la curtiembre, la ganadería, la agricultura y el comercio. Finalmente señala que la población de San Jerónimo Norte y zona de influencia espera esa obra de los poderes públicos.

Universitarias

Resoluciones de la F.U.L.

Una prolongada reunión, que pasó a cuarto intermedio después de mediodía, realizó ayer en Rosario el consejo directivo de la Federación Universitaria del Litoral. La misma fué presidida por el delegado señor Raúl Prieto.

El consejo entró a considerar la nota de desafiliación remitida por el Centro de Estudiantes de Derecho de Santa Fe. A propósito de este asunto informó el delegado señor Liedero, quien manifestó que aquella decisión había sido adoptada en minoría, por una asamblea que contó sólo con la concurrencia de unos 23 estudiantes. Agregó que dicha actitud era el fruto de un propósito preconcebido, cuyo origen y finalidades todos conocían. De acuerdo con tales expresiones, la medida mencionada estaría viciada de nulidad.

Como consecuencia de la información aportada por el señor Liedero, el consejo directivo resolvió destacar delegados a Santa Fe con el propósito de recoger otros detalles del asunto y proceder en consecuencia. En cumplimiento de esa misión viajará a la capital de la provincia un delegado por cada centro, designado por éstos, los que apresurarán la tarea encomendada a los efectos de que, a más tardar el jueves próximo, pueda conformarse un pronunciamiento acerca de la cuestión planteada por la entidad estudiantil de Santa Fe.

Abocóse a continuación el consejo al estudio de la declaración política comprendida en el orden del día, que sería objeto de consideración en horas de la tarde, en la reunión de la Federación Universitaria Argentina.

A ese respecto, se instruyó a los delegados ante dicho organismo para que expresen el criterio de la Federación Universitaria del Litoral de que tal declaración política debe darse para que pueda ser analizada por los centros y grupos de alumnos estudiantiles, de suerte que de ese estudio surja la línea definitiva de acción universitaria.

Como de acuerdo con lo dispuesto en Córdoba el manifiesto deberá contemplar la vinculación de los estudiantes con los obreros, y existía el propósito de lanzarlo a publicidad el 1o. de mayo, primó el criterio de que si en el tiempo que resta hasta esa fecha no fuera posible de efectuar un completo examen de documentos, se propugnará una declaración relacionada con la fecha de referencia que guarde la línea del movimiento reformista.

El consejo pasó a tratar luego el segundo punto del orden del día de la Federación Universitaria Argentina, referente a la situación de los estudiantes que se presentaron a exámenes, asunto sobre el que se dispuso que los delegados de la institución apoyen una afirmación de repudio a los que se han apartado del movimiento reformista.

Tras de discutirse diversos puntos atinentes a la agremiación, el consejo, siendo las 12.30, pasó a cuarto intermedio hasta las 15. Reanudada la reunión, abocóse al estudio de los restantes puntos del orden del día de la F.U.A. y se instruyó sobre los mismos a los delegados señores Liedero y Verzazzano.

La asamblea de la F.U.A.

Con asistencia de dos delegados por cada centro estudiantil afiliado, se realizó anoche la reunión convocada por la mesa directiva de la Federación Universitaria Argentina, para considerar la resolución del interventor de la Universidad Nacional del Litoral, ingeniero Julio de Tezanos Pinto, relativa a la exigencia de explicar las causas que determinaron la no concurrencia a los exámenes de noviembre - diciembre de 1946 y una declaración política, cuyo texto será hecho público en forma de comunicado. Debían fijarse asimismo, las bases, fecha y lugar para la realización del IV Congreso Universitario Argentino.

La asamblea, reunida en el local del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, continuó deliberando hasta esta madrugada, y acerca de la tarea cumplida se dará a conocer mañana un comunicado.

Federación Gremial Universitaria del Litoral

La Federación Gremial Universitaria del Litoral ha dado a publicidad el comunicado siguiente: "El secretario general de esta Federación ha recibido en la fecha un despacho telegráfico del secretario militar de la presidencia de la Nación, general Oscar R. Silva, relacionado con el llamado a concurso para la confección de las ternas de cátedras de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Vinculado con este mismo asunto, la Asociación de Estudiantes de Derecho, adherida a esta Federación, ha solicitado a la misma la convocatoria de una reunión extraordinaria haciendo referencia a versiones circulantes en el ambiente universitario de que se habrían cometido gravísimas irregularidades sobre el particular."

Asociación de Estudiantes de Ingeniería Química

La C. D. de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Química, ha convocado a sus asociados y simpatizantes a la asamblea que realizará mañana, a las 15, en el local de la Facultad de Química. Se tratarán asuntos de importancia para la entidad.

Centro de Estudiantes de Ingeniería Química

La asamblea que debía realizar el Centro de Estudiantes de Ingeniería Química esta mañana, fué postergada para mañana a las 14. La misma considerará el orden del día confeccionado por la comisión directiva y se realizará en la sede del Club Universitario.

Casa Gris

MINISTERIO DE GOBIERNO E INSTRUCCION PUBLICA

Autorizaciones

Se autorizó al delegado en la comuna de San Julián, Estación Monje, para designar inspector comunal al señor Nilo Gordillo, en reemplazo del señor Fernando Alverich.

—La Comisión Pro-Viaje de Estudios de los alumnos de tercer año de la ciudad de Gálvez, fué autorizada para realizar una rifa a su total beneficio, para sufragar los gastos del viaje que realizarán.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Movimiento de personal

Se nombró en comisión, auxiliar 10o. —Odontólogo— en el Centro Buco-Dental (Reconquista) dependiente de la Dirección Acción Social al Dr. José Julián Gil.

—Nombróse en comisión, dependiente de la Dirección de Acción Social, auxiliar 10o., en Acción Buco-Dental (Providencia) al Dr. Francisco J. Arico.

—Nombróse, en comisión, dependiente de la Dirección de Acción Social, al siguiente personal: Ayudante 4o. en el Centro Materno Infantil No. 2 (Rosario) a la señorita Angela Bertorello; ayudante 3o., en la Escuela de Servicio Social (Rosario) a la señorita Carmen Castro Bravo; Ayudante 4o., en Coordinación de Servicio Social (Rosario) la señorita Olga Ancurrain.

—Ayudante 3o. en el Hogar "Santa Felicia" dependiente del Patronato de Menores, a la señora Juana B. de Garassini.

—Auxiliar 4o., en el Centro de Acción Social (Santa Fe), por ascenso y traslado, al señor Lorete Gatti.

—Auxiliar 1o. (Sub administrador) en el Hospital "Dr. Marcelino Freyre" de Rosario, al señor María Sesan.

—Ayudante 4o., en el Hospital Central "J. B. Iturraspe" dependiente del Departamento de Salud Pública, a la señorita Emma G. Rivero, en reemplazo de la señorita Herminia Marcolini cuyo nombramiento se deja sin efecto.

—En el Hospital "Dr. Marcelino Freyre" de Rosario, se nombró: Auxiliar 8o. (enfermera) a la Sra. Amalia G. de Sequeira, en lugar de la señorita Sara Locatelli, cuyo nombramiento se deja sin efecto por no haber tomado posesión del cargo; ayudante 3o. (Practicante mayor) al señor Florencio César José Andrey; ayudante 3o. (Practicante mayor) al señor José María Escalante. Auxiliar 8o. a la señorita María Teresa Rinaldi, en reemplazo del señor Federico J. Castaño, cuyo nombramiento se deja sin efecto.

—En el Hogar "José de San Martín", de Rosario, se nombró: auxiliar 8o. (Celador) al señor Pascual J. O. Coralio, en reemplazo de don Adolfo Salinas, cuyo nombramiento se deja sin efecto; auxiliar 8o. (Celador) al señor Héctor Pedro Cruz, en lugar de don Luis Bianchini, cuyo nombramiento se deja sin efecto por no haber tomado posesión.

—Auxiliar 7o. en la Oficina de Coordinación de la Segunda Región de Sanidad, dependiente del Departamento de Salud Pública, al señor Ernesto E. Bullrich, en reemplazo de don Mario Calcabrini, que pasó a otro puesto.

Asociación de Profesores Titulares de Música

La jubilación del personal del Liceo Municipal

La Asociación Argentina de Profesores Titulares de Música, de Santa Fe, ha dirigido una nota al gobernador de la provincia, solicitando que el decreto dado con respecto al personal del Consejo de Educación, referente a la jubilación del personal que está en condiciones de obtenerla, se haga extensivo al Liceo Municipal de esta ciudad, por cuanto —dice—, en este establecimiento existe personal jubilado, así como otro que está en condiciones de jubilarse.

Se refiere a la aspiración de la entidad de que sean favorecidos los profesores titulares de música que esperan nombramientos, y al efecto sugiere que el nuevo personal a nombrarse reuna las siguientes condiciones: ser argentino; ser titular; poseer antecedentes artísticos y práctica en el arte de enseñar; no ser jubilado.

La represión de los ruidos molestos

Hace algunas semanas que se viene notando en esta capital, una constante intensificación de los ruidos molestos. La ordenanza y la reglamentación que los reprimen, parece que han caído en desuso, convirtiéndose en letra muerta. Ruidos de bocinas, cornetas, silbatos, campanas, etc., se oyen a cualquier hora del día o de la noche, en pleno centro de la urbe.

La ordenanza represiva de los ruidos molestos se sancionó a raíz de las protestas y reclamaciones de vecinos así como de campañas periodísticas, por los abusos que cometían conductores de vehículos, propagandistas por altoparlantes, etc., haciendo sonar sus instrumentos con fuerza y perturbando el reposo del vecindario. Y para su cumplimiento se encargó a la Inspección de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas, la intervención y la adopción de las medidas pertinentes.

Durante algunos años esta ordenanza ha sido respetada y las autoridades de la comuna han velado para que no se infrinja; pero desde algunos meses observan muchos vecinos que a cualquier hora de la noche se hace vibrar las bocinas de los automotores, se oyen altavoces a volumen excesivo, se hace propaganda a gritos y se provocan otros ruidos extremecedores afectando al sistema nervioso de los habitantes.

La oficina pertinente de la Municipalidad debe adoptar medidas para que cesen los ruidos molestos especialmente a altas horas de la noche. Las disposiciones vigentes deben recordarse a los conductores de automotores, para que no continúen perturbando el sueño de los vecinos con sus excesos. La ordenanza ha sido sancionada por razones de salud pública y se debe hacerla cumplir.

Resoluciones de la Cámara Central de Alquileres

Fué confirmada la imposición de una multa y pago de indemnización

La Cámara Central de Alquileres ha confirmado una resolución de la Cámara Regional de Rosario, por la que establece en la cantidad de $ 294 la indemnización que el señor Eusebio Arrillaga está obligado a abonar a su ex inquilino Antonio Giambattista, importe equivalente a los alquileres por el tiempo de ocupación de la finca de que ha sido privado (noviembre de 1945 al 31 de diciembre de 1946, a razón de $ 21 por cada mes).

Asimismo se impone al Sr. Arrillaga una multa de cien pesos, la que deberá depositar en la Cámara Regional de Alquileres en dinero efectivo, lo mismo que la indemnización fijada, dentro del término de 10 días de la notificación, bajo apercibimiento.

Revocación de una resolución

Se revoca una resolución de la Cámara Regional de Alquileres de Rosario en su primera parte. En cambio se confirma la 3a. parte que establece que por el departamento que alquilaba el denunciante no le corresponde el descuento establecido por el decreto de T. No. 4. Se hace saber al propietario Sr. Lino Bruno que sobre el importe de $ 90 que percibe en concepto de alquiler por la finca que arrienda en la ciudad de San Lorenzo al Sr. Juan Américo Sosa, debe materializar la rebaja del 6 o/o con efecto retroactivo al 1o. de enero de 1946. Finalmente se intima al Sr. Bruno para que dentro de los 10 días de la notificación proceda a la devolución a su inquilino Juan Américo Sosa de los importes cobrados de más por descuentos no efectuados, bajo apercibimiento de multa.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL JUNTA RENOVADORA

Resolución del comité de la sección quinta

Se reunió la comisión directiva de la quinta sección, con el presidente del mismo señor Angel Rosati en el local de la calle Belgrano 4257 y entre otras cosas se resolvió lo siguiente:

1o. Ratificar en todas sus partes las resoluciones tomadas por el Comité Departamental en su reunión del día 9 del corriente.

2o. Exhortar a los afiliados y simpatizantes de la sección a abstenerse por ahora de toda inscripción en los registros habilitados por la junta provincial del Partido Peronista, en vista de que en el pleito originado con motivo de la forma en que se integró la junta provisional, aun no ha recaído la resolución que debe dictar en el mismo el Consejo Superior del partido, reparando en esa forma la injusticia cometida con nuestro partido, en lo que se refiere a su representación en la mencionada junta.

3o. Dar amplio apoyo a la obra revolucionaria del presidente de la Nación Gral. Juan D. Perón y reafirmar la fe radical en la ideología peronista que sustenta su indiscutido jefe en nuestra provincia el senador nacional doctor Armando G. Antille.

4o. Finalmente se hace saber a los correligionarios de la sección de que, cualquier duda al respecto se sirvan tener a bien consultar con el presidente en el local de la calle Belgrano 4257.

Sociedad Vecinal Zona Sud, Barrio Candioti

Mañana se realizará una función cinematográfica

Las autoridades de la Sociedad Vecinal Zona Sud, Barrio Candioti, han organizado una función cinematográfica que se llevará a cabo mañana a las 19.30 en el local de Sarmiento esquina Seguí, en cuya oportunidad se pasarán películas suministradas por el Servicio Cultural e Informativo de los Estados Unidos de América.

El programa constará de varias películas de carácter ilustrativo, informativo y cómico, figurando entre las primeras una relativa al cáncer. La entrada al acto será gratuita.

Las nuevas dimensiones del ladrillo

Un nuevo problema afecta a los profesionales de la construcción

Datos referentes al movimiento de construcciones en esta capital nos permiten anunciar a nuestros lectores, que en el transcurso de los dos últimos meses, han disminuido extraordinariamente los pedidos de permiso para edificar. Si en abril y mayo no se produce una reacción, la edificación privada habrá decaído este año, resultando insignificante en comparación con la del año 1946.

Es que a los propietarios y a los constructores de obras los están desmoralizando los problemas de todo orden que se les crean, sobre todo los de carácter económico y técnico. Las dificultades aparecen como por encanto, haciendo fracasar los cálculos más estudiados.

Un constructor nos expresa que un problema más acosa ahora a los profesionales de su gremio: el relacionado con las medidas que debe tener el ladrillo en la obra.

A raíz de gestiones llevadas a cabo el año pasado por patrones y obreros de los hornos de ladrillos, ante las autoridades municipales y provinciales, se firmó un convenio en que se establecía que las medidas del ladrillo común serían en adelante, las siguientes: 28 centímetros de largo, 14 de ancho y 5 1|2 centímetros de espesor.

Esto se estableció como una consecuencia de lo acordado en la Secretaría de Trabajo y Previsión, comprometiéndose los fabricantes de dicho material a respetar fielmente lo estipulado con las autoridades, siempre que se les autorizara a elevar el precio del ladrillo a $ 60 el millar, aduciendo como causa fundamental, la carestía de la vida, el aumento de los jornales, etc.

Al otro día de haberse firmado el compromiso, los horneros iniciaron la tarea, fabricándose un ladrillo de menor dimensión a la determinada en el convenio celebrado.

Pero hasta aquí todo es pasable: lo más interesante del caso vino después y resulta de la inspección practicada por los inspectores de la Dirección de Obras Públicas, quienes exigen la paralización de las construcciones por emplearse ladrillo de un volumen menor al que determina la ordenanza respectiva que ha emanado del acuerdo entre patrones y obreros con la intervención de las autoridades municipales.

El constructor a que aludimos nos pregunta: ¿Quiénes son los que violan la ordenanza: los que producen el ladrillo transgrediendo la resolución municipal, o los que lo utilizan obligados por las circunstancias?

Esta pregunta sería fácil de contestar si se contemplara la posición de ambos con un criterio ecuánime, asumiendo la responsabilidad en concordancia con la función pública que desempeñan.

Desgraciadamente, la Municipalidad está atravesando un período anormal, sin autoridades constituídas de conformidad con la ley, y ante tal situación, sólo cabe esperar que la Intendencia entre a considerar el problema planteado a los constructores y trate de resolverlo de modo que tampoco afecte a los obreros que en una u otra forma sufren también las consecuencias de tales irregularidades.

Las próximas fiestas de la Virgen de Guadalupe

Rebaja de pasajes y trenes especiales de ida y vuelta del F. C. Santa Fe

En la semana entrante se anticiparán las preparativos de las tradicionales fiestas de Nuestra Señora de Guadalupe, a realizarse el día 18 del corriente mes.

Para facilitar la concurrencia a la tradicional peregrinación arquidiocesana, la empresa del F.C. Santa Fe ha dispuesto que desde el día 19 del corriente se expendan en todas las estaciones de sus líneas y ramales, boletos especiales de ida y vuelta con destino a Santa Fe, al precio del boleto de ida más el 10 o/o, válidos para regresar hasta el último tren del día 1o. de mayo de 1947.

Además, la empresa ha dispuesto que corran trenes especiales de ida y vuelta, el domingo próximo, desde Rosario, Gálvez, San Francisco de Córdoba, Virginia y Rafaela, expendiéndose para los mismos, boletos de clase única a precios reducidos.

Dichos trenes circularán de acuerdo con el siguiente horario:

De Rosario, salida a las 2.00, llegada a Guadalupe C.N.A. a las 6.40. De regreso saldrá de Santa Fe para Rosario a las 16.20 y llegará a destino a las 21.05. Precios de los boletos de Rosario y Sorrento, $ 5.50; de P. Araya, Timbúes y Oliveros, $ 5.00; de Maciel, $ 4.50; de Monje, $ 4.00; de Barrancas, $ 3.50; de San Fabián y Arocena, $ 3.00; de Coronda y Desvío Arijón, $ 2.50; de Sauce Viejo, $ 1.70 y de Santo Tomé, $ 0.50.

De Gálvez, salida a las 2.10 y llegada a Guadalupe C.N.A. a las 6.15. De regreso de Santa Fe a las 14.55 y llegada a Gálvez a las 20.35. Precios de los boletos: de Gálvez y Loma Alta, $ 4.00; de Gessler, $ 3.50; de San Carlos Sur y S. C. Centro, $ 3.00; de San Carlos Norte, $ 2.50; de las Tunas, $ 2.00; de Franck, 1.50; de Empalme San Carlos, $ 1.20 y de Las Flores, $ 0.50.

De San Francisco, salida a las 1.30 y llegada a Guadalupe F.C. C.N., a las 6.40. De regreso, salida de Santa Fe a las 17.20 y llegada a S. Francisco a las 21.15. Precios de los boletos: de San Francisco y Josefina, $ 5.50; de J. M. Estrada, 5.00; de Clucellas, 4.50; de Angélica, 4.00; de D. Kilómetro 5, $ 3.50; de Pilar, $ 3; de Humboldt, 2.50; de Esperanza, $ 1.50.

De Virginia salida a las 1.05 y de Rafaela a las 4.40, llegando a Guadalupe C.N.A. a las 7.20. De regreso, salida de Santa Fe a las 18.00 para llegar a Rafaela a las 21.17 y a Virginia a las 22.25. Precios de los boletos: de Virginia, $ 5.50; de Humberto 1o., $ 5.00; de Ataliva y Lehmann, 4.50; de Rafaela, 4.00; de Aurelia, 3.50, y de Pilar, $ 2.00.

Los menores de 12 años abonarán la mitad del precio.

Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo

El salario de los obreros a domicilio de la rama de sastrería

El presidente de la comisión de salarios, ley 12713, de la Delegación Regional, ha dictado resolución en las actuaciones producidas ante la presentación de las tarifas que regirán las actividades de los obreros a domicilio de la rama de sastrería y anexos en esta ciudad. Al pronunciarse en este asunto, señala que no obstante las reuniones llevadas a cabo por la comisión y el empeño puesto en las mismas para que surgieran de su seno las tarifas que regularizan por el término de dos años las actividades de dicho gremio, las representaciones de las partes no pudieron llegar a un acuerdo. Por estas razones, y de acuerdo con las facultades, dicho funcionario fija los salarios mínimos y condiciones de trabajo para los referidos obreros.

Los salarios son mínimos y no podrán ser reducidos bajo ningún concepto, fijándose los mismos en base a un peso con quince centavos la hora. En su parte resolutiva establece el salario según el número de horas de trabajo, y las categorías de las ropas que percibirán los obreros.

El escalafón para el personal de hospitales y sanatorios particulares

En la última reunión de la Junta de Conciliación que tiene a su cargo en la Secretaría de Trabajo el estudio del proyecto de escalafón para el personal de los hospitales y sanatorios particulares, presentado por la entidad obrera, el presidente de la Asociación, señor Juan Díaz en una extensa exposición defendió los puntos de vista del gremio y explicó el alcance de las mejoras solicitadas. Después de un amplio debate sobre los distintos puntos del proyecto, la parte patronal prometió responder en el curso de la semana entrante al petitorio de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios. Se adelanta que si la contrapropuesta es razonable, se firmará de inmediato el convenio, el que entrará a regir con efecto retroactivo.

La carencia de enfermeros

En los primeros días del mes entrante serán inaugurados los cursos de enfermeros organizados por la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios. Ha sido designado director de la escuela que funcionará en el establecimiento escolar Bartolomé Mitre, cedido al efecto por el Consejo de Educación, el doctor José Filomena.

Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez"

Apareció el número inicial del noticiero y calendario artístico del museo

Con el título de "Propaladia" acaba de aparecer el primer número del noticiero y calendario artístico del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", cuyas entregas sucesivas se anuncian bimestrales.

Este número, de prolija presentación gráfica, trae una síntesis informativa de la labor desarrollada en el Museo durante los dos últimos meses que lleva de actividad en el ejercicio de 1947. Asimismo incluye, en la primera página, una nota referente a las bodas de plata de la fundación del Museo que se cumplirán el 25 de Mayo próximo, con una reproducción del frente de la institución tal como era en 1922. Otros trabajos se refieren a dos expresiones de la artesanía colonial en Santa Fe y a una carta de Cesáreo Bernaldo de Quirós al director del Museo.

La Dirección General de Bellas Artes, que edita esta publicación, informa que el objeto de la misma es informar periódicamente sobre sus actividades y estar, por este medio, en contacto permanente con las instituciones similares del país y del exterior, lo mismo que con los artistas y todos aquellos que siguen con interés el movimiento de las bellas artes en nuestra provincia.

Para la jubilación del magisterio proyéctase una ley de emergencia

El diputado por el departamento Constitución señor José Santos Bellini, ha depositado en la secretaría de la Cámara un proyecto de ley, que tiene el carácter de excepcional y de emergencia, por el que se permitirá la jubilación inmediata de los docentes con 27 años de servicios, con el ochenta por ciento de su último sueldo. Dicho proyecto, que también comprende a los empleados, estatuye lo siguiente:

Art. 1o. — El personal del magisterio de la provincia, con 27 años de servicios podrá acogerse a los beneficios de la jubilación, con un haber equivalente al 80 por ciento de su último sueldo, incluído el quinquenio.

Art. 2o. — El P. E. dispondrá la jubilación de oficio, del personal del magisterio (directores-maestros), que se encuentren en las condiciones del Art. 1o., cuando por razones de salud no puedan desempeñar con eficiencia el cargo.

Art. 3o. — Los empleados que estén en condiciones de acogerse al beneficio a que se refiere la presente ley, podrán hacerlo dentro del término improrrogable de ciento veinte días de promulgada la misma.

Art. 4o. — Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

Al fundar su proyecto, el autor del mismo señala que no quiere "cercenar derechos sino que quiere tan sólo dar a los educadores la opción de retirarse si han cumplido 27 años de servicios". Y agrega que para "acogerse a esta jubilación evitándoles perjuicios y la quita que la ley actual les contempla, se ha determinado el haber jubilatorio en el 80 o/o del último sueldo, incluyéndose como computable la bonificación por antigüedad".

Señala más adelante que no desconoce que la verdadera vocación del maestro, que ejerce la docencia como un apostolado significará que no desee separarse del aula y de sus clases, mientras las condiciones físicas actuales se lo permitan. "Pero —agrega— suele darse el caso de docentes en condiciones de jubilarse que no se decidirán a acogerse a este beneficio a pesar de encontrarse incapacitados por razones de salud, por cuyo motivo se establece para los mismos la jubilación de oficio".

Finalmente expresa que dado el carácter de excepcional, esta ley será de emergencia y tendrá un plazo improrrogable de 120 días desde su promulgación, para que los que estén en condiciones la soliciten.

El escalafón para los ferroviarios

La asamblea de la seccional del F. C. S. F.

Esta mañana y con numerosa concurrencia se realizó la asamblea general extraordinaria de la Unión Ferroviaria del Ferrocarril Santa Fe, para explicar a los socios el estado actual de la discusión del escalafón único a aplicarse en los ferrocarriles de empresas particulares.

El informe estuvo a cargo del presidente de la seccional y delegado ascenso por la especialidad de los administrativos señor Julio Barrientos, quien en una extensa exposición reseñó las tareas realizadas hasta la fecha por la comisión especial que tiene a su cargo en la capital federal el estudio del escalafón. Habiaron seguidamente varios asociados, ratificando lo expuesto por el señor Barrientos y señalando sus puntos de vista con respecto al problema.

La asamblea desaprobó la pretendida aplicación del escalafón único de los Ferrocarriles del Estado en las empresas particulares, por entender que este no satisface las aspiraciones y reivindicaciones del trabajador del riel e instó a los asesores presentes a que conjuntamente con el cuerpo directivo lleven a feliz término la discusión del escalafón único para los ferrocarriles de capital privado.

El servicio de balsas entre Santa Fe-Paraná

Serán suprimidos a partir del 15 del corriente dos viajes

La División del Paraná Medio, de la Dirección Nacional de Navegación y Puertos, dió a conocer una información según la cual, "desde el día 15 del corriente, se suspenderán los viajes extraordinarios que se realizan en el servicio de balsas automóviles de la línea Paraná - Santa Fe, con salida de estos puertos a las 7.15 y 12 respectivamente".

Tal es la escueta noticia dada al respecto. No se informan las causas por las cuales se suprimen dos salidas diarias, una desde Santa Fe y otra desde Paraná. Según se recordará, estos viajes extraordinarios, fueron establecidos hace algún tiempo, con lo cual se satisfacía una aspiración general en lo tocante a la ampliación de un servicio público tan importante como es el de transporte de pasajeros entre ambas capitales.



Correo Argentino Santa Fe — CONCESION 346 TARIFA REDUCIDA — CONCESION 74 FRANQUEO A PAGAR

EL LITORAL

Avda. R. Sáenz Peña 832 Piso 1o. T. T. 34 Defensa 8321 — Agencia en BUENOS AIRES — Sr. JOSE L. OLIVE — Representante

Ganaron Atlanta, River Plate, Boca e Independiente

Huracán venció a Rosario Central por 4 goles a 2

En Rosario jugaron esta tarde por el campeonato de primera división, los equipos de Rosario Central y Huracán. Los visitantes ganaron por 4 goles a 2. Damos a conocer, a continuación, los resultados de los partidos jugados:

Platense vs. Banfield

Referee: J. B. Macías.

Platense: Cozzi; Plano e Iglesias; Sandoval, Giúdice y Mamana; Bello, Pedacci, Vázquez, Franzini y Toriolli.

Banfield: Sánchez; Laidlaw y Bagnato; Guzmán, Gómez y Sánchez; Vilariño, Trechera, Campos, Sanz y Silvera.

Goles en el primer tiempo: Sanz (Banfield).

Goles en el segundo tiempo: Franzini (Platense).

Score final:

Platense 1
Banfield 1

Lanús vs. River Plate

Referee: Forte.

Lanús: Rodríguez; Calvente y Filippo; Carreras, Durán y Díaz; Contreras, Lijé, Romay, Reynoso y Marangelo.

River Plate: Grisetti; Vaghi y Rodríguez; Iácono, Rossi y Ramos; Reyes, Moreno, D'Stéfano, Coll y Loustau.

Goles en el primer tiempo: Loustau (RP), Coll (RP), Ramos (R.P.).

Goles en el segundo tiempo: Reynoso (L), Reyes (RP), Rossi (RP).

Score final:

River Plate 5
Lanús 1

Estudiantes vs. Chacarita Js.

Referee: J. J. Alvarez.

Estudiantes de La Plata: Ogando; Guzmán y Ferretti; Garcerón, Villa y Bouché; Gagliardo, Negri, Infante, Arbios y Pellegrina.

Chacarita Juniors: López; Spinelli y González; Aguerri, Dutruel y Aráiz; Pescarini, Barreiro, Ingrellino, Lozada y Mozer.

Goles en el primer tiempo: Infante (E).

Goles en el segundo tiempo: sin goles.

Score final:

Estudiantes 1
Chacarita Js. 0

Rosario Central vs. Huracán

Referee: Dottori.

Rosario Central: Quatrocchi; Armándola y Soria; Gastán, Castagno y Fogel; Pérez, Sanina, Hoberg, Bravo y Valentini.

Huracán: Barrionuevo; Gilli y Alberti; Ramírez, Videla y Cerato; Salvini, Méndez, Parachú, Simes y Unzué.

Goles en el primer tiempo: Alberti (H) en su valla; Méndez (H) y Parachú (H).

Goles en el segundo tiempo: Simes (H), Fogel (RC) y Simes (H).

Score final:

Huracán 4
Rosario Central . . . 2

San Lorenzo de Almagro vs. Newell's O. Boys

Referee: Riestra.

San Lorenzo: Blazina; Vanzini y Basso; Zubieta, Grecco y Colombo; Imbelloni, Farro, Pontoni, Martino y Silva.

Newell's Old Boys: Muzimessi; Colmán y Sobrero; Carlucci, Perucca y Lizardo; E. Ferreyra, Rodríguez, Runzer, Carreras y Moyano.

Goles en el primer tiempo: Ferreyra (N.O.B.)

Goles en el segundo tiempo: Martino (S. L.)

Score final:

San Lorenzo 1
Newell's 1

Boca Juniors v. V. Sarsfield

Referee: Rey.

Boca Juniors: Vacca; Marante y Dezorzi; Sosa, Lazzatti y Pescia; Boyé, Corcuera, Geronis, Ricagni y Pin.

Vélez Sársfield: Rugilo; Huss y Alegre; Scrugli, Josellato y Ferreyro; Heissecke, Sciar, Ferraro, Bermúdez y Fernández.

Goles en el primer tiempo: Geronis (BJ).

Goles en el segundo tiempo: Josellato (VS) contra su valla; Ricagni (BJ), Heissecke (VS), Sciar (VS).

Score final:

Boca Juniors 3
V. Sársfield 2

Tigre vs. Independiente

Referee: Amoroso.

Tigre: Botto; Eguiguren y García Pérez; Rubio, Maurino y Petitti; Fiore, Georgetti, Gómez, Bruim y Córdova.

Independiente: Simonetti; Berraza y Novo; Sastre, Castro y Balaguero; Cerviño, de la Mata, Delera, Fernández y Mourín.

Goles en el primer tiempo: V. de la Mata (I).

Goles en el segundo tiempo: Delera (I) y Fernández (I).

Score final:

Independiente 3
Tigre 0

Hipódromo de Rafaela

1a. CARRERA
(de sulkys)

1o. NEREIDA II, del stud El Pueblo, al cuidado de J. Rossa.
2o. Pontiac
3o. Morocha
4o. Mutita
Corrieron todos. Sports: del 1o. $ 5.20 y 2.20; del 2o. $ 2.10. Ganada por 1 sulky. Jockey: J. Rossa.

2a. CARRERA

1o. LEONE 60 kilos, del stud Presidencia Roca, al cuidado de A. Chiappero.
2o. Pregón, 60 kilos
3o. Gruesera, 60 kilos
4o. Sorpresa, 60 kilos
No corrieron: Clarita y Profeta. Sports: del 1o. $ 4.20 y 2.10; del 2o. $ 2.10. Ganada por 1/2 pescuezo. Tiempo: 13"4/5. Jockey: Mera.

3a. CARRERA

1o. BRINCADOR 60 kilos, del stud Don José, al cuidado de R. Becchio.
2o. Nene, 60 kilos
3o. Serio, 60 kilos
4o. El Rusito, 60 kilos
No corrió: Cruz Azul. Sports: del 1o. $ 2.60 y 2.20; del 2o. $ 2.40. Ganada por 1/2 pescuezo. Tiempo: 13" 2/5. Jockey: Camejo.

4a. CARRERA

1o. DORMILON 58 kilos, del stud Aconcagua, al cuidado de R. Ruggia.
2o. Normandie, 60 kilos
3o. Javiat, 62 kilos
4o. For Ever, 60 kilos
No corrió: Zapatito Blanco. Sports: del 1o. $ 7.70 y 7.10; del 2o. $ 3.40. Ganada por 1 1/2 cuerpo. Tiempo: 13"2/5. Jockey: Villegas.

La quinta carrera fué anulada por falta de competidores.

El proyecto de creación del Campeonato Nacional

Hemos anunciado ya que algunos clubs de la Liga Cordobesa se habían expedido en contra del proyecto del Consejo Federal, creando el Campeonato Nacional. Así lo han hecho hasta ahora Instituto, Universitario, Juniors, Racing y Sportivo Belgrano de San Francisco. Los clubs Huracán y Talleres no se han expedido aún, pero adelantaron igual pronunciamiento.

Todo ello induce a pensar en que la Liga Cordobesa será la primera en el país que emitirá oficialmente su opinión con respecto de ese campeonato que fué proyectado en momentos en que nada hacía esperar su aparición y a manera de "cortina de humo" para evitar, para poner dificultades en el camino de Colón, interesado en participar en el campeonato de ascenso.

Fué fundada una entidad que fomentará el futbol

Ha sido fundada en nuestro ambiente otra entidad deportiva, denominada Club Atlético Victoria, quedando integrada la comisión directiva de la manera siguiente: presidente, Rubén Cioccari; vicepresidente, Ricardo Díaz; secretario, Valentín Vidarte; pro Rómulo Pérez; tesorero, Ricardo Ingaramo; pro, Ismael Demaria; vocales: Marcelo Cioccari, Enrique Díaz, Adolfo Yaper, L. Trentino; Revisores de cuentas: Ricardo Brossetti y Manuel Sánchez.

La postergación de la competencia de Rafaela

Celebraron reunión en Buenos Aires las autoridades de la Comisión Deportiva Automovilista a los efectos de considerar la situación originada con respecto a la suspensión del Gran Premio Internacional Ciudad de Rafaela que fuera organizado por el Club Atlético.

Los miembros de la C.D.A. señores Libertti, Lodise y Olivieri fueron designados para que estudien este caso y se dispuso que en la próxima sesión informen de las gestiones realizadas ante el Club Atlético de Rafaela y Automóvil Club.

Retiro de licencia

En la misma reunión la CDA resolvió retirar las licencias que oportunamente otorgara a los volantes Natalio Catandela y Victorio Ehal.









SCOTTA EMPATÓ EL SCORE A LOS 15 MINUTOS DEL PRIMER TIEMPO



Con un violento shot cruzado, el centreforward de Unión conquistó el primer tanto de Unión ante el entusiasmo de los adictos al bando local. Mucho público presenció el match clásico jugado esta tarde

Aclaración sobre una regla de basquetbol

A raíz de una consulta realizada por este diario, a la Comisión Técnica Permanente de la Confederación Argentina de Basquetbol, sobre la interpretación de la regla VI sección 12, la citada comisión dice lo siguiente:

"Las planillas pueden ser firmadas por los jugadores que se encuentren anotados conforme a lo dispuesto por la Sección 12 párrafo 3o. de la Regla VI, de las Reglas de Juego Oficiales en vigencia, en cualquier momento hasta la expiración del tiempo reglamentario y en la oportunidad especificada por la sección 3 de la Regla V. Se sobreentiende que ningún jugador podrá entrar en juego sin haber firmado previamente la planilla respectiva. En el orden local, los responsables de los equipos entregan a los apuntadores con antelación, los carnets de los jugadores que habrán de participar, estableciéndose así el nombre de los designados para esa ocasión. (Regla VI Sec. 12). Habiendo firmado los cinco hombres que iniciaron el partido, los restantes podrán llenar ese requisito cuando deban entrar a jugar (Regla 3 Sec. A) así a su llegada pueden utilizarse los servicios de un jugador que por cualquier circunstancia llegue tarde o que por ser de divisiones inferiores y a fin de evitar se le compute ese partido para el ascenso de categoría, no conviene hacerlo firmar hasta el momento de necesitarlo.

En las reglamentaciones en vigor no se especifica explícitamente, en mérito a que en el orden internacional (Certámenes sudamericanos, olimpiadas, etc.), los jugadores se encuentran ya previamente han llenado su ficha internacional que contiene fotografía, datos de identificación, firma, etc., datos que antes de iniciarse el torneo son revisados por personas especialmente encargadas.

Conviene a los señores jueces, antes de iniciar el partido, cierren con líneas los casilleros que hayan quedado, destinados a los nombres de los jugadores, a efectos de evitar situaciones enojosas posteriores".

Un torneo de bochas en el Club Chanta Cuatro

El martes a las 20.45 dará comienzo en el Club de Bochas Chanta Cuatro un torneo interno de bochas, por el cual se cumplirá el programa de partidos siguientes:

Martes 15, a las 20.45. — Cancha No. 1: Rivero, Acosta y Ordiz G. vs. Cattáneo, Trolsandly y Farolin J. Cancha No. 2: Osaindia J. J., Storani y Ciarmoli vs. Loyarte T., Benzi y Sierra C. Cancha No. 3: González Carlos, Vázquez Donato y Bes. vs. Aguirre P., Pomiés E. y Robles.

Miércoles 16. — Cancha No. 2: Doffell, Pibeyro y Andrioli; vs. Ocampo, Diambelni R. y García Puente. Cancha No. 2: Cejas, Bianco S. y Anarlerio; Marelli J. Weizbel y Santi C. Cancha No. 1: Prosperi, Marelli J. y Giancarelli; vs. Baccega, Villarreal y Barros.

Jueves 17. — Cancha No. 2: H. Muñoz, Donnet D. y Bossio A.; vs. López José, Briggiani y Rudi. Cancha No. 2: Serafines, Sacco y Woeru; vs. Nardi A., Elizaga J. y Muñiz. Cancha No. 1: Martinengo, Rosa y Virgili; vs. Calderé, Pasiantesio y Endeba.

Viernes 18. — Cancha No. 2: Saracco, Rivero y Juan Bartolomé vs. Lazzeri, Marek y Vázquez R. Cancha No. 3: Lagrost, Bruno y Aguirre G.; vs. Salas, Stroghini y Macsaad. Cancha No. 1: Nosé D., Costantini y Costa; vs. Castillo A., Bolzicco y Taya.

Las recaudaciones en el torneo de ascenso

Correspondiente a la segunda fecha del campeonato de ascenso de la A.F.A. se recaudaron ayer en total $ 18.092.50, siendo los parciales los siguientes:

Partido	$
F. C. Oeste-All Boys	5.485.—
Belgrano - Gimnasia	3.110.50
Quilmes-Los Andes	2.678.—
A. Quilmes-Temperley	2.012.—
Excurs. - Estudiantes	1.437.50
Argentino - N. Chicago	788.—
A. Juniors-C. Córdoba	734.—
Dock Sur - Almagro	708.—
El Porvenir - Unión	621.50
T. Federal - Talleres	495.—
Total	18.092.50
Recaudación anterior	34.733.70
Total	52.826.20

La maratón que organiza el diario "La Capital"

En la ciudad de Córdoba, el 24 de mayo próximo, atletas civiles y militares, rendirán un homenaje emocionado a nuestra patria, con motivo de realizarse por undécima vez, a clásica prueba del atletismo argentino, denominada Gran Maratón Argentina, que como todos los años organiza la Asociación Deportiva diario "La Capital". Pedir informes a su presidente, don Alberto Daniel Astorga, Avenida General Paz 20, Córdoba.

Fué reñido e interesante el partido que perdió hoy el conjunto de Racing

BUENOS AIRES, 13. — El futbol argentino dió esta tarde la nota más alta de su extraordinaria enjundia: la iniciación del campeonato superior de la AFA puso intenso colorido y emoción sin límites movilizando a decenas de miles de espectadores que a su vez dieron un aspecto inusitado en la capital federal, Avellaneda, La Plata y Rosario con sus manifestaciones partidistas.

Gran concurrencia en las canchas y la incógnita que desde hoy en adelante irá develándose para señalar, finalmente, al campeón del año. Al campeón que se sumará a los de años anteriores. ¿Será un club "clásico" o aparecerá otro en camino de serlo? Habrá que esperar.

Desde la implantación del profesionalismo, los campeones de la AFA, han sido los siguientes: 1931, Boca Juniors; 1932, River Plate; 1933, San Lorenzo de Almagro; 1934 y 1935, Boca Juniors; 1936 y 1937, River Plate; 1938 y 1939, Independiente; 1940, Boca Juniors; 1941 y 1942, River Plate; 1943 y 1944, Boca Juniors; 1945, River Plate, y 1946 San Lorenzo de Almagro.

En cancha de River se jugó el match entre Atlanta y Racing; concurrieron más de 70.000 personas y dirigió el juez Cángaro, formando los cuadros de esta manera:

ATLANTA: Carletti; H. García y Bedia; Corvalán, Santamarina y Bertarelli; De Ambrosi, De Sebastiazábal, Pedernera, Burgueño y Rossell.

RACING: Ricardo; Yebra y Palma; Fonda, Strembel y Gutiérrez; Caserio, Gallo, Bravo, Aguirre y Sued.

¡¡Gol de Atlanta!!

Apenas habían transcurrido tres minutos cuando Pedernera hizo un magnífico pase a Burgueño y éste, con un tiro bajo, batió a Ricardo.

Tan prematura iniciación del "score" dió lugar a que Racing reaccionara; entró a dominar pero sin evitar que el rival se mantuviese en acción peligrosa. Se notó imprecisión en los dos equipos, sobre todo, en las delanteras; pero más adelante, Racing entonó sus líneas exponiendo una discreta superioridad pero sin concretarla en el marcador por deficiencias en los remates. Carletti hacia el final del período, se vió obligado a intervenir varias veces.

El primer período finalizó así:

ATLANTA 1
RACING 0

SEGUNDO PERIODO

La "hinchada" de Racing aguardó impacientemente la reanudación del juego con la impresión de que el "score" habría de ser modificado a favor de su equipo. Sin embargo, la primeras incidencias correspondieron a Atlanta. Al retomar la ofensiva Carletti resultó lesionado al evitar un inminente gol de Aguirre, reponiéndose pronto.

Creció la ofensiva de Racing dando ruda labor a la defensa rival cuyo desempeño fué realmente extraordinario. Remates y corridas de Sued, Aguirre, Bravo y Gallo no tuvieron éxito. Ante las protestas de los jugadores de Racing el referee otorgó un penal por "hand" de Corvalán.

Empató Aguirre

Mediante un recio tiro, Aguirre convirtió el tiro penal estableciendo el empate a los 25 minutos.

Desde ese momento, ambos equipos buscaron la definición jugando con gran voluntad sobre todo Atlanta que dominó en los últimos minutos.

¡Gol de Atlanta!

Sobre la hora, Burgueño dió el triunfo a Atlanta con un remate de gran fuerza.

Final:

Atlanta 2
Racing 1

Recaudación: 55.222 pesos.

Ascenso

2a. Fecha

TEAMS	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Pt.
C. Córdoba	2	2	—	—	5	1	4
Estudiantes	2	2	—	—	5	2	4
Argentino	2	1	1	—	6	4	3
F. C. Oeste	2	1	1	—	4	3	3
N. Chicago	2	1	1	—	5	3	3
Quilmes	2	1	1	—	7	5	3
Dock Sur	2	1	1	—	3	1	3
Gimnasia	2	1	1	—	6	3	3
T. Federal	2	1	1	—	5	3	3
Excursion.	2	1	—	1	5	4	2
Temperley	2	1	—	1	4	3	2
El Porvenir	2	1	—	1	3	3	2
A. Quilmes	2	1	—	1	2	2	2
Unión	2	—	1	1	2	4	1
All Boys	2	—	1	1	7	9	1
Los Andes	2	—	1	1	2	4	1
Talleres	2	—	—	2	4	8	—
Almagro	2	—	—	2	2	5	—
A. Juniors	2	—	—	2	1	5	—
Belgrano	2	—	—	2	3	8	—

River Plate y su reciente actitud

La comisión directiva del Club River Plate en reunión celebrada el jueves, ha resuelto prestar su más completa solidaridad al titular, señor Antonio V. Liberti, y a la vez dispuso el retiro del bloque de las entidades mayoritarias, es decir, de los "grandes".

Tal decisión de los dirigentes riverplatenses tiene su origen en la postura asumida por el señor Liberti quien, cumpliendo con lo resuelto en una de las reuniones del bloque, brindó apoyo al pedido formulado por el Club Colón, cosa que no hicieron los demás comprometidos al efecto.

El grupo de los "grandes" ha perdido uno de sus mejores valores, dejando entrever que la solidez del bloque es sólo aparente.





